



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

Alcaldía-Presidencia

EXPTE. 2025/EGE_02/000006

EDICTO

DON JOSÉ FRANCISCO CORONADO MONGE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES:

HAGO SABER: Que en el Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno celebrado el pasado 24 de noviembre de 2025 a las 19:00 horas, pendiente de aprobar en la siguiente sesión que se celebre y transcrita al pie de la letra, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

[...]

“PUNTO TERCERO.-Aprobación Definitiva Estudio de Detalle. U.E.2. Del P.P. Sector Residencial Oeste (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes Sevilla.

Con fecha 11 de junio de 2025, se presentó solicitud (11/06/2025; R.E. 3415) para la Aprobación Inicial del **“Estudio de Detalle. U.E.2. Del P.P. Sector Residencial Oeste (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes Sevilla”**, documento redactado por el arquitecto D. Fernando Valdés Morillo, colegiado nº 3553 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS), a iniciativa de la sociedad HERMANOS PÉREZ DE LA LASTRA S.L., sociedad provista de CIF nº. ***32.1**, representada por D. Francisco Castellano Pérez de la Lastra, domiciliado a efecto de notificaciones en calle Nueva Barriada nº 1 de Campofrío (Huelva).

Iniciado el expediente n.º2025/EGE_02/000006 y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud de la persona interesada	11 de junio 2025	
Providencia de la Alcaldía-Presidencia	3 de julio de 2025	
Informe de los Servicios Técnicos Municipales	11 de agosto de 2025	
Informe Jurídico	20 de agosto de 2025	
Informe-propuesta de Resolución	20 de agosto de 2025	
Resolución de Alcaldía	nº613 del 25 de agosto de 2025	
Anuncio de Información Pública	-Boletín Oficial de la Provincia número 171 de 5 de septiembre de 2025, -Edicto se publicó en la Sede Electrónica del Ayuntamiento del 27/08/2025 a las 10:51 hasta el 25 de Septiembre a las 00:15h.	
Escrito de Emplazamiento a los Interesados	Resolución le fue notificada a los promotores del Estudio	

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	/MTPdzgb0/RyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	27/01/2026 07:58:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//MTPdzgb0/RyM7tGJ0UcIw==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

Alcaldía-Presidencia

	de Detalle, esto es, la sociedad Hermanos Pérez de la Lastra S.L. (25/08/2025; R.S.: 1817).	
Informes Servicios Tecnicos Aprobación Definitiva	6 de noviembre de 2025	
Certificado de Secretaría de las Alegaciones Presentadas	19 de noviembre de 2025	
Informe Jurídico	19 de noviembre de 2025	

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle. U.E.2. Del P.P. Sector Residencial Oeste (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes Sevilla.

SEGUNDO. Remitir la documentación completa del Estudio de Detalle al Registro autonómico de instrumentos de ordenación urbanística y al Registro Municipal para su depósito e inscripción.

TERCERO. Previo depósito e inscripción en el Registro autonómico y municipal, publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia* el acuerdo de aprobación definitiva así como el contenido del articulado, estando también a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El Pleno aprueba por unanimidad de Concejales/as asistentes a la misma, esto es ocho (8), cinco (5) votos del PSOE y tres (3) votos del PP."

[...]

Indicar que el documento quedó depositado en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el número de asiento 14.

De la misma forma se ha procedido a la inscripción y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos del instrumento que más abajo se indica, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la Ley de Impulso de la Sostenibilidad en Andalucía, y en los artículos 3, 7, 8, 14, 20 y 22 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los espacios y bienes catalogados, y se crea el Registro Autonómico, con los siguientes datos:

Instrumento inscrito:

Instrumento urbanístico: Estudio de Detalle U.E.2. del P.P. Sector Residencial Oeste (RO), Manzana RA2.3.
Número de Registro: 10.734
Libro de Registro: Carrión de los Céspedes

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	/MTPdzgb0/RyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	27/01/2026 07:58:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//MTPdzgb0/RyM7tGJ0UcIw==		



**AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES**

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

Alcaldía-Presidencia

Sección: Instrumentos de planeamiento
Nº Expediente: 41-011143/26

Por su parte, respecto del objeto del Estudio de Detalle aprobado definitivamente:

“Se indica textualmente en el punto 2.1 “Objeto del Estudio de Detalle” del documento presentado:

“Se formula el presente Estudio de Detalle con la exclusiva finalidad de dar cumplimiento al artículo 7.1.2 de las ordenanzas, relativo a alineaciones, estableciéndose nuevas alineaciones de las manzanas, así como las condiciones de la licencia de obras otorgada”.

Siguiendo en el punto 2.2 “Justificación de la solución adoptada” tenemos que:

“Se trata del establecimiento de una alineación de las edificaciones homogéneo, que quedan con una separación al lindero frontal para permitir la reserva de una plaza de aparcamiento en el interior de cada parcela, a la vez que se consigue un jardín delantero para disfrute.

De acuerdo con el artículo 94.2 del RGLISTA, no se modifica el uso urbanístico del suelo ni se altera la edificabilidad o el número de viviendas, ni se incrementa el aprovechamiento urbanístico ni afecta negativamente a las dotaciones o a otros suelos no incluidos en su ámbito”.

Se puede observar de la documentación gráfica aportada en el documento, que se establece un “retranqueo máximo autorizado” para las parcelas 15 y 16, dada su especial geometría al estar situadas en la esquina Este de la manzana. Este retranqueo es voluntario al contrario que el de los dos viales situados al norte y al sur, que si son obligatorios.

De todas formas, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), el Estudio de Detalle completo junto con el presente Edicto.

Lo que se hace público para que surta los efectos de general conocimiento de conformidad con el artículo 83 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Contra el presente acuerdo referenciado, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer los recursos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Francisco Coronado Monge

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	/MTPdzgb0/RyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	27/01/2026 07:58:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//MTPdzgb0/RyM7tGJ0UcIw==		





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I. NUM.21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2. SAN LUCAR LA MAYOR.41.800 SEVILLA. TLFN 95-4785157. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org

Firmado digitalmente por VALDES MORILLO FERNANDO - [Redacted]
'Fecha: 2025.11.13 13:30:04 +01'00

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	1/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		



Arquitecto: Fernando Valdés Morillo



Promotor: HERMANOS PÉREZ DE LA LASTRA S.L.

ESTUDIO DE DETALLE
U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla





0. Introducción
Memoria



ESTUDIO DE DETALLE

U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

Documento 0
INTRODUCCIÓN

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I. NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2. SAN LUCAR LA MAYOR 4.1800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org

ÍNDICE

- 1. IDENTIFICACIÓN
- 2. INICIATIVA
- 3. REDACCIÓN
- 4. DOCUMENTOS DEL ESTUDIO DE DETALLE

Código Seguro De Verificación	50tNUIhIsPhMsFGoDyKcKg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		2/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUIhIsPhMsFGoDyKcKg==				





0. Introducción
Memoria



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

1. IDENTIFICACIÓN

El presente Estudio de Detalle se enmarca dentro de las determinaciones del Plan Parcial Residencial Oeste realizado sobre este suelo en Carrión de los Céspedes.

Los terrenos objeto de este Estudio de Detalle están situados en la zona noroeste del municipio, tratándose en concreto de la manzana residencial **RA2.3** del Plan Parcial, de **3.405,86 m²**.

2. INICIATIVA

Esta documentación se formula por iniciativa del propietario de las fincas:

HERMANOS PÉREZ DE LA LASTRA S.L.

C.I.F.: [REDACTED] Calle [REDACTED], número [REDACTED]

Representada por:

D. Francisco Castellano Pérez de la Lastra NIF: [REDACTED]

Calle [REDACTED], número [REDACTED]

Este documento cuenta con una primera conformidad del Ayuntamiento, que incluye la necesidad de redacción de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, siguiendo las determinaciones que al respecto establece la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) y el Reglamento que la desarrolla.

Se trata pues de un Estudio de Detalle de iniciativa particular, y por tanto que sigue con los trámites oportunos, sometiéndose al criterio y dictamen de la Corporación del Ayuntamiento, que tiene la competencia de la aprobación definitiva del planeamiento en virtud de la LISTA, y aprobará o no su incorporación a las Normas Subsidiarias, según estime conveniente.

3. REDACCIÓN

El presente Estudio de Detalle ha sido redactado por D. Fernando Valdés Morillo, arquitecto colegiado con nº 3551, en el Colegio de Arquitectos de Sevilla, y con domicilio profesional, en calle [REDACTED].

Los trabajos de redacción del presente documento han finalizado en junio de 2.025.

4. DOCUMENTOS DEL ESTUDIO DE DETALLE

El Estudio de Detalle se compone de los siguientes documentos:

- DOCUMENTO A
MEMORIA
- DOCUMENTO B
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I. NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2. SAN LUCAR LA MAYOR 4.1800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@ids.org

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		3/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==				





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org



DOCUMENTO A

MEMORIA



Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	4/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		





A. Memoria
Índice



ESTUDIO DE DETALLE

U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

DOCUMENTO A
MEMORIA

Se incluye este Documento de acuerdo con Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), referente al contenido documental de los instrumentos de planeamiento, y el Reglamento que la desarrolla (Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía).

ÍNDICE

1. INFORMACION URBANÍSTICA
2. JUSTIFICACION DE LA ORDENACIÓN
3. TRAMITACIÓN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Código Seguro De Verificación	50tNUIhIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		5/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUIhIsPhMsFGoDykCkg==				





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org



MEMORIA

1. Información Urbanística



Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	6/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		





A. Memoria
1. Información Urbanística



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

1. Información Urbanística

ÍNDICE

- SITUACIÓN
- USOS Y EDIFICACIONES EXISTENTES
- INFRAESTRUCTURAS
- DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO

Código Seguro De Verificación	50tNUIhIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		7/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUIhIsPhMsFGoDykCkg==				





A. Memoria
1. Información Urbanística



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

1. INFORMACION URBANÍSTICA

1.1. SITUACIÓN

Los terrenos objeto de este Estudio de Detalle están situados al noroeste del suelo urbano de Carrión de los Céspedes tratándose en concreto de la manzana residencial RA2.3 del Plan Parcial denominado por las NN. Residencial Oeste, de 3.405,86 m².

1.2. USOS Y EDIFICACIONES EXISTENTES

El solar, libre de edificaciones, responde a la manzana del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 2 del Plan Parcial citado, de diciembre de 2.006.

1.3. INFRAESTRUCTURAS

Viario

Los terrenos objeto del Estudio de Detalle presentan actualmente varios accesos:

- Calles Antonio José Galeano Pérez.
- Calle Cronista Manuel García Fernández, y
- Calle Fernando Paz Romero.

Los terrenos se encuentran completamente urbanizados.

Redes de Servicios

Una vez se ha ejecutado la urbanización las parcelas disponen de todos los servicios necesarios.

1.4. DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO

LISTA	Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía
RGLISTA	Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, Reglamento General de la LISTA.
NNSS	Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Carrión de los Céspedes
PGOU	Adaptación Parcial de las NN.SS. de Planeamiento a la LOUA. PGOU
PP	Plan Parcial SECTOR RESIDENCIAL OESTE
PR	Proyecto de Reparcelación U.E. 2
PPa	Proyecto de Parcelación Manzana RA2.3

Asimismo, el Plan Parcial establece en sus ordenanzas de la zona residencial lo siguiente:

CAPITULO 7. Condiciones particulares de zona para el suelo del Plan Parcial Residencial Oeste.

SUBCAPITULO 7.1. Condiciones particulares de la zona "RA", Residencial adosada.

Art. 7.1.2. Condiciones de actuación.

Las manzanas habrán de ser desarrolladas mediante un estudio de detalle que abarque como mínimo una manzana completa.

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I. NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2. SAN LUCAR LA MAYOR 4.1800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@ids.org

Código Seguro De Verificación	50tNUIhIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		8/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUIhIsPhMsFGoDykCkg==				





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org



MEMORIA

2. Justificación de la Ordenación



Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	9/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		





A. Memoria
2. Justificación de la Ordenación



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

2. Justificación de la Ordenación

ÍNDICE

- 2. JUSTIFICACION DE LA ORDENACIÓN
- 2.1. OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE
- 2.2. JUSTIFICION DE LA SOLUCION ADOPTADA

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		10/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==				





A. Memoria
2. Justificación de la Ordenación



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

2. JUSTIFICACION DE LA ORDENACIÓN

2.1. OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE

Se formula el presente Estudio de Detalle con la exclusiva finalidad de dar cumplimiento al artículo 7.1.2 de las ordenanzas, relativo a alineaciones, estableciéndose nuevas alineaciones de las manzanas, así como las condiciones de la licencia de obras otorgada.

2.2. JUSTIFICION DE LA SOLUCION ADOPTADA

- Características de la ordenación.

Se trata del establecimiento de una alineación de las edificaciones homogéneo, que quedan con una separación al lindero frontal para permitir la reserva de una plaza de aparcamiento en el interior de cada parcela, a la vez que se consigue un jardín delantero para disfrute.

De acuerdo con el artículo 94.2 del RGLISTA, no se modifica el uso urbanístico del suelo ni se altera la edificabilidad o el número de viviendas, ni se incrementa el aprovechamiento urbanístico ni afecta negativamente a las dotaciones o a otros suelos no incluidos en su ámbito.

- Altura reguladora

La altura máxima no se modifica con el presente Estudio de Detalle quedando tal cual se establece en el Plan Parcial:

Art. 7.1.3. Condiciones de Edificación.

f) N° máximo de plantas: baja+1, pudiendo situarse además una planta bajo cubierta inclinada y una planta de sótano

g) Altura máxima: 7,50 m.

En las manzanas con condiciones particulares de medianería con viviendas existentes, se podrá elevar la altura de edificación hasta alcanzar la de los muros medianeros de las edificaciones existentes, procurando no dejar medianeras vistas. Esta particularidad será contemplada en el Estudio de Detalle o Proyecto Unitario de Edificación correspondiente.

- Volumen

No se modifica con el presente Estudio de Detalle las determinaciones de las Ordenanzas con respecto al volumen de las edificaciones.

- Alineaciones

Se establecen alineaciones sin que de ello derive en la reducción de la superficie o el menoscabo de la funcionalidad de la red de espacios libres y zonas verdes o de equipamientos, según reza el artículo 94.2 b) del RGLISTA.

En el presente Estudio de Detalle, se conservan los usos, edificabilidad, alturas y ocupación que se fijaban en las Normas Subsidiarias y Plan Parcial, por lo que siguen vigentes todos los artículos reflejados para la zona residencial del Plan Parcial.

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I. NUM 21-E.DIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2. SAN LUCAR LA MAYOR 4.1800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org

Código Seguro De Verificación	50tNUIhIsPhMsFGoDyKcKg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		11/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUIhIsPhMsFGoDyKcKg==				





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org



MEMORIA

3. Tramitación. Participación ciudadana



Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	12/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		





A. Memoria
3. Tramitación. Participación ciudadana



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

3. TRAMITACIÓN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de las determinaciones del Art. 112 del Reglamento de la LISTA, se establece:

Artículo 112. Tramitación de los instrumentos complementarios de la ordenación urbanística.

- b) Se someterán a información pública y audiencia por un plazo no inferior a veinte días y durante este trámite se solicitarán los informes sectoriales previstos legalmente como preceptivos que deban emitir las Administraciones Públicas con competencias en las materias afectadas por la ordenación.

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I. NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2. SAN LUCAR LA MAYOR 4.1800 SEVILLA. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDyKcKg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		13/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDyKcKg==				





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org



MEMORIA

4. Estructura de la Propiedad



Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	14/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		





A. Memoria
4. Estructura de la Propiedad



ESTUDIO DE DETALLE U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

En la actualidad los terrenos tienen como propietario único la sociedad:

HERMANOS PÉREZ DE LA LASTRA S.L.
C.I.F.: [REDACTED] Calle [REDACTED], número [REDACTED]
Representada por:
D. Francisco Castellano Pérez de la Lastra NIF: [REDACTED]
Calle [REDACTED], número [REDACTED]

En Sanlúcar la Mayor, junio de 2025

Fdo.: Fernando Valdés Morillo
Arquitecto

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I., NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SANLUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18	
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página 15/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==			





FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org



PLANOS



DOCUMENTO B

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	16/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDykCkg==		





B. Planos
Índice



ESTUDIO DE DETALLE

U. E. 2. del P. P. SECTOR RESIDENCIAL OESTE (RO). Manzana RA2.3. Carrión de los Céspedes. Sevilla

DOCUMENTO B

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

FERNANDO VALDES MORILLO, ARQUITECTO. JUAN CARLOS I, NUM 21-EDIFICIO ALHAMBRA-DÚPLEX 2, SAN LUCAR LA MAYOR 41800 SEVILLA. TLFN 95-4785137. E-MAIL: d2arquitectos@idas.org

ÍNDICE

INFORMACION

- I 1. SITUACIÓN. EMPLAZAMIENTO.
- I 2. PROYECTO DE PARCELACIÓN. PARCELAS RESULTANTES. SUPERFICIE. COTAS

ORDENACIÓN

ED.1 ALINEACIONES.

Código Seguro De Verificación	50tNUihIsPhMsFGoDyKcKg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18		
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.		Página		17/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/50tNUihIsPhMsFGoDyKcKg==				



Código Seguro De Verificación	50tNuihIsPhMsFGoDyKcKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura García Fuentes	Firmado	10/12/2025 11:44:18
Observaciones	DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Página	18/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/vptos/code/50tNuihIsPhMsFGoDyKcKg==		





